



biliarias que hagan sombra a los limpios propósitos de una Corporación entregada al honroso servicio a Barcelona, empresa en la que se ha encanecido mi pelo, se ha marchitado mi cuerpo, pero compensado con la idea del deber cumplido y el agradecimiento de los barceloneses».

Que Porcioles llegó a concebir la ciudad como cosa propia, lo prueba su profundo disgusto cuando le dieron el cese. Lloró el día de la transmisión de poderes, y aunque era evidente que lo hacía porque es un hombre emotivo, no faltaron lenguas viperinas que atribuyeron sus lágrimas al inmenso pastel que más tarde aparecería. El debate público sobre la gestión Porcioles culmina en una ciudad sorprendida por la cantidad de cosas que se descubren desde que algunos periódicos han superado leyes del silencio empresariales y todos están en condiciones de superar la ley del silencio administrativa. El público está sorprendido, y los perjudicados por este brusco haz luminoso que ha caído sobre la ciudad se revuelven contra la osadía informativa, adjetivándola con vocabulario al uso, como si se tratara de una conspiración judaico-masónico-comunista-separatista.

De esa luz hoy sale perjudicado el señor Porcioles, pero en su

día, cuando aparezca su anuncio estudio autoapologético, puede salir absuelto y consolidado como el heredero directo de Carlos III. La resistencia de ciertos sectores contra esa «luminosidad informativa» se ha plasmado una vez más en torno al Plan Comarcal, hecho público para un período de información e impugnación. Según los expertos, se trata de la última posibilidad seria de que Barcelona salve su entorno de las garras de la especulación del suelo. Frente al Plan se han pronunciado determinados sectores de la sociedad catalana, especialmente engordados en treinta largos años de caótica especulación del suelo. En favor del Plan está una nueva burguesía que tiene una visión política del presente y del futuro. Si para desvelar los misterios del porcionismo hubo guerra subterránea de la buena, no cuesta imaginar la que hay en estos momentos para sepultar el Plan Comarcal o al menos para propiciar arreglos al margen de la indiscreción informativa de los periódicos. El público asiste a todos estos casos como el provinciano que llega a una capital y lo primero que descubre es el «strip-tease»: boquiabierto, acongojado, receloso, pero por primera vez más cerca que nunca de la auténtica carne humana de los acontecimientos.

■ M. VAZQUEZ MONTALBAN.

COLEGIO DE MEDICOS

Una elección no tan perdida

La noche electoral en el Colegio de Médicos de Madrid terminó con un abucheo. Fue cuando, después de realizado el escrutinio, un anciano colegiado pidió en voz alta que se proclamara oficialmente la victoria de la candidatura del doctor García Miranda en las elecciones, y añadió: «Y ahora a obedecerla todos como un solo hombre». El incidente definió muy bien el carácter de estas elecciones. Por primera vez, el doctor García Miranda, que lleva años rigiendo el Colegio, salió elegido con una fuerte oposición. En las dos elecciones celebradas anteriormente (la Junta se elige cada seis años) obtuvo la presidencia por una gran mayoría de votos, que alcanzó casi el 50 por 100 de los registrados en el censo. En la actual consulta ha obtenido 2.435 votos. Le sigue en número de votos la candidatura encabezada por el doctor Lozano Guillén, que ha obtenido 2.133, y la del doctor Thous Mochales, con 744 votos.

El hecho de que la nueva Junta haya sido elegido por sólo trescientos votos de ventaja dará al gobierno de García Miranda una fisonomía necesariamente distinta del «reinado absoluto» que ha venido ejerciendo en estos años. La candidatura encabezada por Lozano Guillén representaba en estas elecciones un punto de vista renovador de la Medicina y del papel del médico y de los Colegios de Médicos en la sociedad. Que el bloque de estos 2.133 votos en favor de la renovación es coherente y disciplinado lo sugiere un simple hecho. Los componentes de la candidatura de Lozano Guillén han obtenido cada uno de ellos un número prácticamente igual de votos, con escasísimas variaciones de uno a otro.

Hay otro hecho significativo a tener en cuenta. Un numeroso grupo de médicos ejercientes ha quedado fuera de estas elecciones por el sencillo hecho de que no estaban colegiados. Sería aventurado afirmar que este grupo, de haber sido colegiado a tiempo, «hubiese podido» dar la victoria a la candidatura de renovación. Pero hay un dato cierto. Los nuevos colegiados han votado en favor de la candidatura de Lozano Guillén. De las diez urnas que había en la mesa electoral la última, que estaba destinada a los nuevos colegiados y a los apellidos correspondientes a las últimas letras del alfabeto, arrojó una sustanciosa ventaja a favor de la candidatura de renovación.

La votación comenzó a las ocho de la mañana y terminó a las doce de la noche. El escrutinio se prolongó luego hasta las tres y media. Se notaba cierto desorden en la mesa electoral, donde estaban los delegados de la Dirección General de Sanidad, presididos por el miembro más antiguo de la Junta saliente, y los interventores de las candidaturas. Sorprendió a muchos de los que presenciábamos el escrutinio el hecho de que no se planteó en ningún momento la cuestión de si había habido o no el «quórum» que los Estatutos exigen. Para que una elección sea válida, en efecto, es necesario que vote más del 50 por 100 de los colegiados (o bien que una candidatura obtenga el 40 por 100 de los votos del censo). Se supone que en el Colegio hay 9.500 colegiados, y si esto es así realmente bastaban los 5.312 votos que se contabilizaron. Pero nadie se refirió a esto. Se dio por descontado. Aún más sorprendente fue el hecho de que a la hora de dar los resultados la presidencia dio sólo el número de los votos obtenidos por cada una de las candidaturas. Pero no el número de los votantes que habían sido puntuados en las listas electorales, que, como es lógico, debía coincidir exactamente con el de las papeletas contadas. Ignoro si la falta de este obvio requisito podría dar lugar a una impugnación y a la posible anulación de las elecciones en caso de que ambos números no coincidieran.

Algún pintoresquismo no faltó. Un doctor se presentó a votar vestido de chaqué. Dijo que tenía que ir a una boda, pero la escena provocó muchos comentarios, entre ellos los de un médico «reverencial» que afirmó que así es como se debía ir vestido para la ocasión. Los atuendos de los votantes denunciaban en muchos casos preferencias electorales. Los observadores identificaban el atildamiento en el vestir con el «centrismo-mirandismo» y la camisa de color o el jersey con el voto de renovación. Había, sin embargo, zonas intermedias y mal definidas todavía por la incipiente ciencia sociológica de la sastrería electoral. Lo que sí es cierto es que el atuendo «progre» provocó algunos comentarios despectivos. El mismo presidente de la mesa hizo en una ocasión un comentario de este estilo, lo cual no le impidió a última hora de la tarde quitarse la chaqueta y desabrocharse la corbata, que era de lazo, lo que le daba un cierto aspecto de antiguo electorero de barrio en unas elecciones municipales. No faltaron las inevitables alusiones a las barbas, que entre nosotros se utilizan para descalificar a los que las llevan. Se oyó, por ejemplo, a un médico decir que lo que los jóvenes necesitaban era «menos barbas y más cerebro». No faltaron tampoco algunas muestras de perplejidad, que ponían de relieve la falta de entrenamiento electoral de los españoles. Había gente que se quedaba sin saber qué hacer delante de la urna, o bien, después de echar la papeleta, miraba a los que estaban en la mesa como inquiriendo si aquello era todo. A la hora del escrutinio se encontró dentro de las urnas el carnet de identidad de un colegiado.

Así transcurrió la no tan perdida elección de los médicos. ■ L. C.

Carta del presidente del Consejo General de Colegios Médicos

En la revista de su digna dirección, de fecha 25 de mayo, hay un artículo titulado «Elecciones en el Colegio de Médicos», en el que se declara que el presidente del Consejo General de Colegios Médicos, doctor La Fuente Chaos, consultado por las candidaturas afirmó que donde los estatutos dicen que se podrá votar personalmente o por correo, lo que quiere decir (si lo sabré yo, que hice los estatutos) es que hay que votar o bien todos personalmente, o bien todos por correo, empleando en exclusiva una de las formas de votación, y debo afirmar que esto no es verdad.

El doctor La Fuente Chaos dijo que había que respetar el Reglamento que es el legal en tanto no se reforme, y que admite se vote en dos formas: los de los pueblos de la provincia y, aquellos que por imposibilidad física no puedan hacerlo, lo hacen por correo, y el resto, personalmente. También deseo señalar que las normas de las elecciones no han partido del Consejo General, sino de la convocatoria del Colegio de Médicos de Madrid, y el Consejo lo único que ha hecho es oponerse a que se modifiquen las normas del citado Colegio.

Atentamente le saluda. ■ ALFONSO DE LA FUENTE CHAOS.